



**CONSEJERIA DE ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**Secretaría General para la Administración Pública**  
**Secretaria General, D<sup>a</sup> Lidia Sánchez Milán**

(Calle Alberto Lista, 16. 41071, Sevilla)

**Asunto:** Listados complementarios promoción interna OEP2016

**CARLOS EZEQUIEL SÁNCHEZ MORALES**, Presidente del **SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF)**, organización sindical integrante de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Muñoz Olivé, nº 1, Casa 1, planta 2<sup>a</sup>, módulo 18, (41001) Sevilla, representación que consta debidamente acreditada en la Secretaría General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, ante esa Consejería comparece y, como mejor en Derecho proceda,

**EXPONE:**

A fecha actual ya han sido objeto de publicación en BOJA los nombramientos de la práctica totalidad de Cuerpos Funcionariales de las pruebas selectivas de promoción interna de la OEP 2016, resolviéndose en muchos de dichos Cuerpos el requerimiento a las Comisiones de Selección de relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera

El retraso en la gestión de dichos procedimientos es más que notable, debiendo procederse con la máxima celeridad en lo concerniente a los listados complementarios, pues dicha gestión no solamente afecta a los directamente interesados sino a las convocatorias de las siguientes Ofertas de Empleo Público.

Asimismo, y como se ha operado en el supuesto del Cuerpo de Letrados, acceso libre, el artículo 23.5 del Decreto 2/2002 establece:

*"Cuando las circunstancias del proceso selectivo lo permitan, y a fin de favorecer la celeridad en su gestión, los trámites de oferta de vacantes, presentación de la documentación preceptiva y petición de destinos, regulados en los anteriores apartados 1 y 2, podrán sustituirse por un acto único mediante comparecencias personales de los seleccionados en el lugar y fecha*

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
presidencia@sindicatosaf.es

*que se determine por la Administración. En caso de incomparecencia o falta de aportación de la documentación requerida, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, así como en los supuestos de incumplimiento de las condiciones de capacidad o de los requisitos exigidos en la convocatoria, se producirán los efectos establecidos en el apartado 3 del presente artículo”.*

Por lo anteriormente expuesto esta Organización Sindical,

**SOLICITA:**

A su Secretaría General sean tenidas en cuenta las alegaciones realizadas para que se proceda a:

- Resolver con la máxima celeridad los requerimientos de listados complementarios y los nombramientos del personal funcionario correspondiente a dichos listados de los Cuerpos de Promoción Interna de la OEP 2016.
- En caso de que fuera necesario y para evitar mayores demoras, se proceda conforme al artículo 23.5 del Decreto 2/2002.

En Sevilla, a 14 de junio de 2018



**sindicato  
andaluz de  
funcionarios**  
PRESIDENCIA